


FDT	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos (Ordenanza 3203-CM-20)</p>
-----	-------------	--



18 MAY 2021

PROYECTO DE DECLARACIÓN N.º -21

296-21

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL, CULTURAL Y EDUCATIVO EL SEGMENTO RADIAL LOCAL "FESTÍN: CLASES DE COCINA Y PASTELERÍA DEL CET. N.º 25".

#### ANTECEDENTES


Constitución Nacional  
 Constitución provincial  
 Declaración de interés de la Legislatura de Río Negro N.º 598-2020  
 Carta orgánica municipal  
 Ordenanza N.º 2071- CM10. Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Consejo Municipal. Reglamentación.

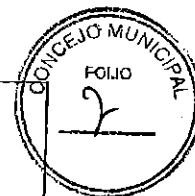
#### FUNDAMENTOS

El programa "Busca2", conducido por Noemí Mecozzi y Sergio González, con la producción de Simón Cejas y Cristian González, se emite de lunes a viernes de 14 a 17 hs. por "Radio 6 Bariloche", desde el cual se abordan diferentes temas, noticias y entrevistas de interés local y regional.

A partir del año 2020, en el contexto de suspensión de las clases presenciales para ser impartidas en forma virtual a causa de la pandemia mundial por covid-19, y en la evidencia de deficiencias y desigualdades para acceder a la conectividad, se comenzó a desarrollar el Segmento social y educativo "Festín: clases de cocina y pastelería del CET 25", que se emite todos los martes a las 15.30 hs, durante media hora, dentro del mismo programa.

Con la intención de dar continuidad al ciclo lectivo, poder brindar los contenidos planificados y mantener activo el vínculo de la comunidad educativa, los docentes Graciela Querejeta y Osvaldo De Angelis, del Centro de Educación Técnica N.º 25 (Escuela de Hotelería) de San Carlos de Bariloche, han continuado con las clases en este espacio otorgado desde la radio.

FDT	DECLARACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
-----	-------------	---



A través del segmento se brindan los cursos de pastelería y cocina, difundiendo diferentes contenidos del plan de estudio, dando herramientas para sus prácticas profesionalizantes.


A partir del corriente año lectivo 2021, se incorporó la participación de las y los estudiantes, transformando el ciclo radial en el proyecto educativo de huertas familiares, del que forman parte activa, aportando sus propias ideas y experiencias, compartiendo recetas en las cuales se utilizan productos culinarios de época, estableciendo una interacción entre los comunicadores radiales, el sector educativo y la participación de la comunidad en general.

Creemos que es fundamental fortalecer los vínculos sociales desde todos los ámbitos y en la pluralidad de voces, multiplicándolas.

Celebramos que sea a través de la radio que se lleven y transmitan las experiencias y vivencias desde y hacia los propios habitantes, ya que, más allá de los avances tecnológicos, es el medio con mayor llegada a la población.

Por todo lo expuesto y entendiendo que cobra mayor relevancia en el difícil contexto que nos toca atravesar a nivel local, provincial y nacional, es importante el reconocimiento a iniciativas culturales, sociales y educativas locales que difundan y pongan en valor el propio patrimonio cultural, permitiendo su expansión.

AUTOR/A: Concejales Roxana Ferreyra, Marcelo Casas y Julieta Wallace (Bloque FdT)


  
**ROXANA FERREYRA**  
Concejal Municipal - Bloque FdT  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADORA: Verónica Villega, Valeria Zaza

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2021, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE  
DECLARACIÓN**

*"2021 - Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil"*

FDT	DECLARACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
-----	-------------	--

Art. 1º)

Se declara de interés municipal, cultural y educativo al segmento radial local "Festín: clases de cocina y pastelería del CET 25", conducido por Noemí Mecozzi y Sergio González, con la producción de Simón Cejas y Cristian González, que se emite de lunes a viernes de 14 a 17 hs. por "Radio 6 Bariloche", con la participación de docentes y estudiantes de la escuela.

Art. 2º)

La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.

